

# Estilo Caja

Revista de los Magistrados de la Provincia de



Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo y Dr. Daniel M. Burke

## UN COMPROMISO SOLIDARIO

JULIO DE 2014 - EDICIÓN Nº 46 - AÑO X



Entrevista al Dr. Hugo Echarri  
**El Derecho y el Arte:  
dos pasiones que se unen**



**La Caja renovó  
sus Autoridades**



## TODAS LAS ESPECIALIDADES PARA CUIDAR LO MÁS ESPECIAL

### PROGRAMA DE MEDICINA FETAL Y EMBARAZO DE ALTO RIESGO

El equipo multidisciplinario de especialistas de los servicios de Obstetricia, Neonatología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Intensiva del Hospital Italiano sigue cada embarazo de riesgo desde la etapa pre-concepcional hasta los primeros meses de vida del bebé.

Brinda asistencia en consejo genético, diagnóstico prenatal, seguimiento de embarazos por factores maternos y fetales, partos, cirugía intrauterina y atención neonatal.

El Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca atiende a afiliados de CASA.\*

\* Excepto Programa Joven.

AGUSTIN ROCCA



HOSPITAL ITALIANO  
de San Justo

## Sumario •

Mensaje del Presidente <b>Hoy es el día</b>	5
Institucional <b>La Caja renovó sus Autoridades</b>	6
Abogados y Cultura <b>La poesía en la profesión</b>	12
Colegios de Abogados Departamento Judicial Avellaneda - Lanús <b>Compromiso Social</b>	14
Institucional <b>La Noche de las Corbatas</b>	16
Perfil <b>El Derecho y el Arte: dos pasiones que se unen</b> Entrevista al Dr. Hugo Echarri	18
Salud Infarto agudo de miocardio <b>La atención rápida es la clave</b>	25
Jóvenes Abogados <b>Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires</b>	26
Cine	28
Carta de lectores	29
Homenaje Dra. Carmen María Argibay (1939-2014) <b>Homenaje a la Amistad</b>	30
Introitus <b>Reflexiones sobre las cárceles y ciertas historias que encierran</b>	32



## EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

**Editor Responsable**  
Dr. Daniel Mario Burke

**Director Responsable**  
Dr. Carlos Luis Brusa

**STAFF**  
Comisión de Comunicación Institucional

**Presidente**  
Dr. Carlos Luis Brusa  
**Secretario**  
Dr. Javier Gastón Raidan

**Vocales:**  
Dr. Anibal Alfonso Vidal  
Dr. Litman Carlos Malis  
Dr. Jorge Omar Frega

**Producción Integral**  
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

**Redacción**  
Lic. Camila Lazzarini  
Dana I. Chiérico

**Diseño y diagramación**  
Carlos S. Luchetti

**Impresión**  
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.  
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Tel. (011) 4867-1002 - [www.lineagrafica.com.ar](http://www.lineagrafica.com.ar)

**Propietaria**  
Caja de Previsión Social para Abogados  
de la Provincia de Buenos Aires  
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso  
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires  
Código Postal 1900  
Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939  
E-mail: [estilocaja@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocaja@cajaabogados.org.ar)  
Web: [www.cajaabogados.org.ar](http://www.cajaabogados.org.ar)  
CUIT N° 30-53270805-9  
ISSN 2314-2065  
Dirección Nacional del Derecho de Autor 5056884



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata. Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



# CIMEO

## ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN  
DE UN EQUIPO  
DE MAMOGRAFÍA  
DIGITAL DIRECTA  
DE GENERAL  
ELECTRIC,  
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA  
COMPUTADA  
MULTICORTE 64

MEDICINA  
NUCLEAR  
- SPECT

ECOGRAFÍA  
ESPECIALIZADA  
3D/4D

RADIOLOGÍA  
DIGITAL  
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA  
DIGITAL  
DIRECTA

RESONANCIA  
MAGNÉTICA

**Central de Turnos: (0221) 439-1100**

**Tel./Fax: (0221) 439-1111**

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - [www.cimeddigital.com](http://www.cimeddigital.com)



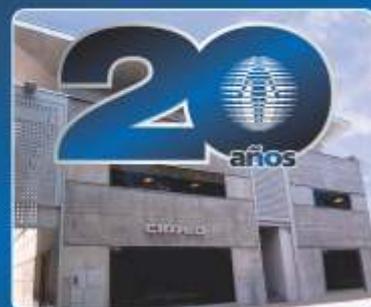
Nº RI  
9000 - 372  
Sistema de Gestión  
de la Calidad  
certificado por  
IRAM Norma ISO  
9001:2008



Nº RI  
14000 - 028  
Sistema de Gestión  
Ambiental  
certificado por  
IRAM Norma ISO  
14001:2004



**CENAS**  
Centro Especializado  
para la Normalización  
y Acreditación en Salud





# Hoy es el día

**L**evo mucho tiempo trabajando en la colegiación. Creo fervientemente que nuestra profesión crece con el compromiso de todos los colegas y que los cambios también se llevan a cabo con la participación de todos.

Mi mayor anhelo es que HOY los abogados participen, se comprometan, acerquen sus propuestas, porque ese, creo yo, es el camino adecuado para seguir construyendo un **Sólido y Sustentable Sistema Previsional**.

Hace 4 años que formo parte de un Directorio que fijó un nuevo y claro modelo de administración y con la responsabilidad que me toca afrontar como Presidente, mi meta es afianzar ese modelo.

Basamos todas nuestras acciones en pilares fundamentales que resultaron determinantes para fijar la misión, visión y valores de nuestra Institución: mayor inclusión de los Abogados activos en el Sistema Previsional y Asistencial, mejor relación de los ingresos sobre egresos previsionales, mejor administración de los egresos asistenciales, brindando prestaciones acorde a las necesidades de nuestros afiliados y mejor administración de los gastos funcionales.

Hace más de 65 años que nuestra Caja trabaja en pos de valores como la solidaridad, la equidad, el compromiso, el desafío es aggiornarnos a los constantes cambios que afrontamos como sociedad y afianzar los valores que hemos incorporado, inclusión, excelencia, cercanía y austeridad.

Dr. Daniel Mario Burke  
PRESIDENTE



## LA CAJA REN

El pasado 19 de junio se llevó a cabo, en el Salón Auditorio de nuestra Sede Central, la ceremonia de Asunción de las nuevas Autoridades.

Asistieron al acto el Intendente de la Ciudad de La Plata, Dr. Pablo Bruera, el Ministro Decano de la Suprema Corte de Justicia Bonaerense, Dr. Héctor Negri, el Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. Ricardo de Felipe, el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, el Secretario General de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, Dr. Osvaldo Chiérico, Autoridades de los Colegios



# OVÓ SUS AUTORIDADES

Departamentales, de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja y personal de la Caja.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del nuevo Presidente de la Institución, el Dr. Daniel Burke quien además de expresar su agradecimiento al auditorio, enfatizó que la labor de toda la Mesa Ejecutiva y el Directorio estará basada en el compromiso y en el cumplimiento de los objetivos fijados.

“Nuestro desafío es aggiornarnos, modernizarnos, trabajar para que no sólo las jubilaciones sigan creciendo, para que no sólo esta Caja pueda seguir otorgando prestaciones sino

para que esas prestaciones sean mejores”. Y para lograr esas metas, el Dr. Burke concluyó afirmando que la clave será el trabajo en conjunto, “vamos a seguir trabajando para que nuestra Caja sea inclusiva de todos los matriculados. Estos son sueños que tenemos, sueños que debemos transformar en realidad y así lo vamos a hacer”.

Por último el Dr. Daniel Burke y el Dr. Alberto Biglieri, Vicepresidente de la Institución, entregaron los diplomas a sus colegas del Directorio y a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.



Dres. Daniel Burke, Alberto Biglieri y Adrián Villegas



Salón Auditorio



Dres. Pedro Augé, Héctor Díaz y Ariel Fusco



Reconocimiento al Dr. Jorge O. Frega, Presidente saliente



Dra. María Fernanda Huerta (Mar del Plata)

## AUTORIDADES 2014/2016

### MESA EJECUTIVA

**Presidente:** Dr. Daniel Mario Burke (San Isidro)

**Vicepresidente:** Dr. Alberto Biglieri (Lomas de Zamora)

**Vicepresidente II:** Dr. Adrián E. Villegas (Morón)

**Secretario:** Dr. Héctor Manuel Díaz (Quilmes)

**Tesorero:** Dr. Pedro Martín Augé (La Plata)

**Prosecretario:** Dr. Ariel Fusco (Mercedes)

**Protesorero:** Dr. Ricardo Gaspar García (Junín)

### DIRECTORES TITULARES

Dr. Javier Gastón Raidan (Avellaneda - Lanús)  
Dr. Marcelo Alberto Bianco (Azul)  
Dr. Raúl Horacio Saparrat (Azul)  
Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)  
Dr. Aníbal Alfonso Vidal (Bahía Blanca)  
Dr. Horacio G. Fahey (Dolores)  
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)  
Dr. Martín Rivas (La Matanza)  
Dr. Carlos Luis Brusa (La Plata)  
Dr. Rubén Darío Guerra (La Plata)  
Dr. Gabriel F. De Pascale (Lomas de Zamora)  
Dr. Adrián P. M. Riva (Lomas de Zamora)  
Dr. Gustavo Javier Gil de Muro (Mar del Plata)  
Dra. María Fernanda Huerta (Mar del Plata)  
Dr. Alejandro Pablo Vega (Mar del Plata)  
Dr. Litman Carlos Malis (Mercedes)  
Dr. Marcelo M. Gradín (Moreno - Gral. Rodríguez)  
Dr. Jorge Omar Frega (Morón)  
Dra. Patricia M. Roldos (Morón)  
Dr. Horacio Alfredo Obregón (Necochea)  
Dr. Horacio Villalba (Pergamino)  
Dr. Pablo Ovidio Fernández (Quilmes)  
Dr. Mario Carlos Campos (San Isidro)  
Dra. Nancy M. Quattrini (San Isidro)  
Dr. Alejandro Pedro Alerino (San Martín)  
Dra. Graciela E. Santaliestra (San Martín)  
Dr. Ricardo Martín Magnano (San Martín)  
Dr. Marcelo Domingo Mollo (San Nicolás)  
Dra. María Graciela Ugarte (Trenque Lauquen)  
Dr. Alejandro J. Pérez Longoni (Zárate-Campana)

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

**Presidente:** Dr. Werther Medina (San Nicolás)

**Vicepresidente 1°:** Dr. Rolando Maffioli (Zarate-Campana)

**Vicepresidente 2°:** Dr. Carlos E. Sacavini (San Isidro)

**Secretario:** Dr. Hernán Salaverri (Mercedes)

**Prosecretario:** Dr. Ramón Merelas (Moreno-Gral Rodríguez)

#### Vocales:

Dra. María Elena Arias (Necochea)  
Dr. Héctor Lo Faro (La Matanza)  
Dr. Mariano García (Trenque Lauquen)  
Dr. Francisco Gros (Bahía Blanca)  
Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)  
Dr. Arnoldo Frino (Junín)  
Dr. Cesar Luis Martínez (Azul)  
Dr. Carlos Nicrosini (Lomas de Zamora)  
Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)  
Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)  
Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)  
Dr. Juan Carlos Lazzurri (Mar del Plata)  
Dra. Silvia Piaggio (Pergamino)  
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)



Dres. Javier Raidan (Avellaneda - Lanús), Daniel Burke y Alberto Biglieri



Dr. Werther Medina, Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas



Dres. Daniel Burke y Héctor R. Pérez Catella, ex Presidente



Dres. Fernando Levene, Adriana Coliqueo y Daniel Burke



Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo

# Nuevamente elegido Presidente del COLPROBA

El pasado 5 de junio, en el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo la sesión del Consejo Superior donde quedó conformada la nómina de las nuevas Autoridades.

El Dr. Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de Quilmes, fue reelecto para representar a la Abogacía Bonaerense por el período 2014-2016.



## Mesa Directiva

- Presidente: Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo (Quilmes)
- Vicepresidente 1º: Dr. Adrián Rubén Lamacchia (Dolores)
- Vicepresidente 2º: Dr. Alberto T. Fornaro (La Matanza)
- Secretario: Dr. Fernando Pablo Levene (La Plata)
- Tesorero: Dra. María del Carmen Bellomo (Necochea)
- Prosecretario: Dr. Jorge Eduardo Barberis (Morón)
- Protesorero: Dr. Marcelo R. Fioranelli (Zárate-Campana)

## Consejeros Titulares

- Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (Avellaneda - Lanús)
- Dr. Sergio Gustavo Volante (Azul)
- Dr. Gerardo Rafael Salas (Bahía Blanca)
- Dr. Lisandro Daniel Benito (Junín)
- Dr. Diego Alejandro Molea (Lomas de Zamora)
- Dr. Fabián Gerardo Portillo (Mar del Plata)
- Dr. Mateo Laborde (Mercedes)
- Dr. Eduardo Gabriel Sreider (Moreno - Gral. Rodríguez)
- Dr. Damián Alcides Pimpinatti (Pergamino)
- Dr. Guillermo Ernesto Sagues (San Isidro)
- Dr. Marcos Darío Vilaplana (San Martín)
- Dr. José Luis Lassalle (San Nicolás)
- Dr. Hugo David Palomeque (Trenque Lauquen)



Resulta altamente satisfactorio, para la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, informar que el Dr. Fabián Gerardo Portillo, quien se desempeñó hasta mayo de 2014 como Director, haya sido elegido como Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata.



# Seguinos en

# facebook



## Me gusta

 /cajaabogados



## Homenaje a Matilde Alba Swann (1913-2000)

Siendo su nombre real, Matilde Kirilovsky de Creimer, esta notable poeta y prestigiosa abogada de La Plata, fue además periodista y entusiasta militante de las causas sociales, incluyendo una fructífera actuación en su Colegio de Abogados.

Obtuvo importantes premios por su obra literaria, destacándose la "Promoción para el Premio Nobel de Literatura" en 1992; el Premio Santa Clara de Asís 1991; el Premio Provincia de Buenos Aires -poesía- 1991, entre otros. Se desempeñó como Presidente de la Filial La Plata de la Sociedad Argentina de Escritores y tras su fallecimiento, el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata la declaró ciudadana ilustre post mortem el 24 de agosto de 2005.

Sus principales publicaciones han sido "Canción y grito" (1955); "Salmo al retorno" (1956); "Madera para mi mañana" (1957); "Tránsito del infinito adentro" (1959); "Coral y remolino" (1960); "Grillo y cuna" (1971); "Con un hijo bajo el brazo" (1978); y "Crónica de mí misma" (1980).

La Dra. Matilde Kirilovsky de Creimer, jurista y poeta, excelencia en la acción y en el pensamiento creativos, por su prolífera y memorable trayectoria en ambos campos, acredita más que suficientes méritos para abanderar, con su nombre y su obra, esta sección de "Abogados y Cultura".

# La poesía

Fragmento de "La Poesía del Derecho", Alba Swann en "Con un libro bajo el brazo" (1978).

Los abogados, solemos ser poetas. Simplemente, porque a la hora de elegir carrera, apenas si más allá de la adolescencia, suponemos que el bien decir, puede decidir el resultado de una causa.

Nunca pensamos, al optar por la abogacía, que su ejercicio pudiera consistir en acusar; se nos viene haciendo carne la idea de que el valor justicia, sólo habrá de lograrse defendiendo; y defendiendo por excelencia la libertad. Penetramos en la abogacía por el camino esencialmente emocional. Vamos al derecho con todas nuestras apetencias juveniles, vislumbrando una madre sola; un niño abandonado; un anciano desprotegido, un pueblo sojuzgado; un mundo amenazado de destrucción. Y quien, que no sea poeta - porque poeta se nace- no siente en la sangre y en sus huesos el llamado del corazón por todas esas pequeñas y grandes causas que hacen a la existencia humana.

Entonces uno, frente a las puertas de la Universidad, opta por la abogacía. Y encuentra poesía en lo que de fundamental ostenta cada una de las disciplinas. Lo que no comprende es la importancia que la organización jurídica del Estado atribuye a tantas cosas en las que uno antes no había reparado. La propiedad, las finanzas, el comercio, la política, la administración. Si entiende uno en su ingenuidad, que existe el derecho penal; el procesal penal, el derecho de familia, las grandes acciones tendientes a la efectivización de tales derechos, el Habeas Corpus, con mayúsculas; la acción de amparo... el indulto... la amnistía.

Pero además uno ha creído, literatura y cine por medio, que la erudición es el arma poderosa por excelencia en el ejercicio de la abogacía. Y qué poeta no se siente erudito, con facilidad de expresión, porque además ese incipiente poeta no ha comprendido bien, que la concreción poética no se

# en la profesión

logra con palabras sino con imágenes. Y además qué poeta no se siente, y a veces con toda razón, dueño del total carisma. Y el carisma -se dice uno- tiene que tener fundamental importancia ante los jueces.

Después, ese poeta en ciernes o decididamente precoz poeta advierte, una vez obtenido su título de abogado, que no ha elegido mal su carrera, **porque en el ejercicio de la profesión, ha comprendido que sí, que hay en ello poesía, que hay creación, que hay belleza.**

Y entonces, en acción inversa descubre que hay una recíproca interrelación. Que la sustancia de su poesía comienza a ceñirse de realidades; que los pequeños episodios de la vida cotidiana dan impulso a su fantasía; que son esos pequeños episodios, los que sublimados adquieren valor de universalidad.

Y el poeta llega entonces a convertirse y ya en forma definitiva en abogado poeta, y se enfrenta con esa generalizada disyuntiva, que es definitivamente no lo es: poesía "comprometida" o "no comprometida".

La legitimidad de la poesía de amor y ternura no se cuestiona, poesía y ternura parecerían una sola y misma cosa. Existiría en cambio una actitud de rechazo para todo aquello que dijera algo en testimonio de algo y en su estimativa. Por supuesto dentro de las posibilidades poéticas no está la solución de los infinitos problemas que en determinado momento pudieran aquejar a determinado grupo social. El poeta se limita en su canto. A la demostración, ni siquiera llega a la demostración, y mucho menos a la solución, que esa es tarea del sociólogo, en el mejor de los supuestos.

Al margen de ello digamos que no hay actividad creacional que no conlleve compromiso. Manifiesto o encubierto pero el compromiso existe. Hay opción expresa o tácita, pero la hay. El hombre vive en sociedad y no puede desprenderse de ella, para ser "puro" y a salvo de toda connotación del medio.

En el caso del abogado, la metodología jurídica se le mete adentro y quieras que no, el poeta, lo ha de ser con un "plus", el de un realismo acunado de imaginaria(...).

## Lluvia

Lluvia, hoy no te siento.  
Hoy no eres nada  
mas que agua vertical.  
Apenas si te escucho  
golpear el pavimento  
y llamar con tu clave  
sobre mi ventanal.

Lluvia, hoy no eres nada  
para mi desaliento  
nocturno y abismal.

Cuando era niña hallaba  
en tu canción un cuento,  
y ya en mi adolescencia  
me diste un madrigal.

Ahora, lluvia, tengo  
tanta tristeza adentro,  
que no me dices nada,  
sólo te oigo golpear.

Alba Swann

Departamento Judicial Avellaneda - Lanús

# COMPROMISO SOCIAL



COLEGIO DE  
ABOGADOS  
Avellaneda - Lanús

El proyecto de creación del nuevo polo judicial que la Legislatura bonaerense aprobó en el año 2012, hoy es un hecho. El compromiso con la sociedad será uno de sus pilares.

El pasado 2 de junio, en la Universidad Nacional de Avellaneda, se realizó el acto de asunción de las primeras Autoridades del Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús.

La Dra. Adriana Coliqueo, elegida para presidir la entidad colegial, al asumir sus funciones agradeció el esfuerzo de todos los que hicieron posible este importante proyecto y aseguró que “redoblabemos los esfuerzos para tener el

Colegio de excelencia que todos los abogados merecemos”.

Asimismo explicó “el colapso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora no se podía resolver creando nuevos juzgados dentro del mismo, en cambio ahora se podrán resolver los problemas que generan las demoras injustificadas en las causas, y muchos de los problemas de atención y de acceso a la Justicia para los ciudadanos”.

Concurrieron al acto numerosos representantes de la abogacía y autoridades de los partidos de Avellaneda y Lanús entre los que se encontraban, nuestro Presidente el Dr. Daniel Burke, el Secretario de Justicia de la Nación, Dr. Julián Álvarez, el Ministro de Justicia bonaerense Dr. Ricardo Casal, el Ministro de la Corte Provincial Dr. Eduardo de Lazzari, el Presidente de la Corte Provincial, Héctor Negri; el Intendente de Avellaneda, Ing. Jorge Ferraresi, el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Autoridades de los Colegios Departamentales entre otros.

Al finalizar el acto más de 800 abogados recibieron sus credenciales.



**Dr. Javier Raidan**

Director de la Caja de Abogados  
por el Departamento Judicial  
Avellaneda - Lanús

# Contacto con el Afiliado

## MÁS DE 550 ABOGADOS INCLUIDOS AL SISTEMA

Todos los afiliados de la Provincia podrán solicitar asesoramiento personalizado comunicándose a:

- Delegación Capital Federal, líneas directas:  
011-4372-2383 / 3129 / 2297 / 2599

- Delegación La Plata  
0221- 423-2444 int. 837

E-mail: [contactoafiliado@cajaabogados.org.ar](mailto:contactoafiliado@cajaabogados.org.ar)



Con el objetivo de brindar más y mejores servicios, en el mes de abril, se puso en marcha este sector que ofrece a los abogados información y asesoramiento personalizado sobre planes muy convenientes para regularizar las deudas CAO 2008 a 2013 inclusive.

En solo 3 meses este proyecto está teniendo resultados exitosos, pero la clave es seguir trabajando para que el afiliado vuelva a ser parte, porque estar al día tiene sus beneficios.

La Caja cuenta con una importante cantidad de Asignaciones y Subsidios, una amplia cartera de Préstamos, y Jubilaciones y Pensiones que reflejan el esfuerzo del aporte.

En esta primera etapa estamos contactando a los colegas de los Departamentos Judiciales de: Quilmes, Morón, Lomas de Zamora, La Matanza, San Martín, San Isidro y La Plata previendo sumar, en un futuro cercano, el resto de los Departamentos de la Provincia de Buenos Aires.



# ICBA

Instituto Cardiovascular  
de Buenos Aires

*Expertos en salud cardiovascular*

Av. del Libertador 6302, Belgrano, CABA  
(011) 4105 7500 / 4787 7500 (L. a V. de 8 a 19 h)  
[info@icba.com.ar](mailto:info@icba.com.ar) · [www.icba.com.ar](http://www.icba.com.ar) ·

# Memoria, Verdad y Justicia: La Noche de las Corbatas

Nuestra Caja estuvo presente, el pasado 7 de julio, en las actividades programadas por el “Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”.

El acto central que tuvo lugar en el Salón “Reyneiro M. Bernal” del Colegio de Abogados de Mar del Plata, contó con la actuación del Coro de ese Colegio dirigido por el maestro Marcelo Sanjurjo, y con las palabras del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Dr. Martín Fresneda, del Presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata (CAMDP), Dr. Fabián Portillo, y de nuestro Presidente el Dr. Daniel Burke en homenaje a los estudiantes de Derecho y trabajadores de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Adriana Leonor Tasca y Gaspar Onofre Casado.

En su discurso el presidente del CAMDP expresó: “A instancia de nuestro Colegio, la Federación Argentina de Colegios de Abogados dispuso que cada 6 de julio, los abogados argentinos rindamos homenaje a nuestros colegas víctimas del terrorismo de Estado -y en cumplimiento de ese mandato moral- hoy decimos una vez más presente, para honrar, con dolor y profundo respeto, a todos los abogados que en nuestra ciudad y en toda la Nación sufrieron persecuciones, vejaciones, torturas y hasta pagaron con su vida el compromiso primario de nuestra profesión que es garantizar el derecho de defensa”.



El Presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Dr. Fabián Portillo junto a la Madre de Adriana L. Tasca



Madres, Abuelas, Hijos y familiares de Desaparecidos



Colocación de una “Baldosa Conmemorativa de los Abogados Desaparecidos y Asesinados” -ingreso al Edificio de Tribunales de la Ciudad de Mar del Plata-

Nuevo Buscador... Ahora si, todo en: [www.cincosolesgroup.com](http://www.cincosolesgroup.com)

## Dubai & Tailandia

- 16 días -

Salidas Grupales!

Tarifa por persona  
en Hab doble STD

**USD 4690\***

+ USD 2699 -

(incl. Imp. y precepción afip)

Dubai y Tailandia - 16 días

Programa: Dubai / Bangkok / Kanchanaburi (Rio Kwai) / Phuket / Phi-Phi Island / Phuket

Salida: 5 de Noviembre 2014

Incluye: Pasaje aéreo Bs.Aires-Dubai-Bangkok-Phuket-Bs. Aires. / 4 Noches de alojamiento en Dubai con desayuno. City Tour en Dubai. / Visita de día completo a Abu Dhabi. / 10 noches en Tailandia con desayuno (Vuelo interno Bangkok-Phuket) Excursiones mencionadas en el itinerario. Todos los traslados. / Guías de habla hispana. / Seguro de Asistencia: **Assist Card Classic**. / Tour leader acompañante desde **Argentina con mínimo 20 pax. / Hotelería 4\***

**Importante:** Para visitar Tailandia es requisito aplicarse la vacuna contra la fiebre amarilla.

\*Tarifa válida con mínimo 20 pasajeros viajando juntos, sujeta a reajuste en caso de no llegar al número indicado.



PASAJES AÉREOS



HOTELES & POSADAS



PAQUETES TURÍSTICOS

Reservas on line!

También puede abonar  
con tarjetas de crédito  
con financiación de las  
líneas aéreas s/ interes  
y Mercado Pago!!



### HOTELERIA \*

MADRID desde u\$s 66.-  
ROMA desde u\$s 99.-  
PARIS desde u\$s 133.-  
LONDRES desde u\$s 95.-  
(precios por noche base hab. doble,  
incluye impuestos y percepción AFIP)

### PASAJES AÉREOS \*

MADRID desde u\$s 1.570.-  
ROMA desde u\$s 1.570.-  
PARIS desde u\$s 1.929.-  
LONDRES desde u\$s 1.999.-  
(tarifas con impuestos al cambio  
oficial al momento de la emisión)

\* Las tarifas son para temporada baja  
(junio/agosto/setiembre)

## Sur de India

- 21 días -

Salidas Grupales!

Tarifa por persona  
en Hab doble STD

**USD 5765**

+ USD 2711 -

(incl. Imp. y precepción afip)

Sur de India - 21 días - Salidas Grupales

Programa: Doha/ Mumbai/ Aurangabad/ Mumbai-Goa/ Bagalore-Mysore/ Ooty/ Cochin/ Alleppey-Cochin-Colombo-Pinnawela-Dambulla-Siguriya-Polonnaruwa-Dambulla-Matale-Kandy-NuwraEliya-Colombo-Doha-Bue. Salida: 3 de Noviembre 2014

Incluye: - Aereo internacional con Qatar Airways Buenos Aires / Doha / Mumbai // Colombo / Buenos Aires. / Circuito de 17 noches de alojamiento en India & Sri Lanka con desayuno. / Alojamiento en habitación doble con desayuno diario. / **Pensión completa en Casa flotante, Alleppey.** / Excursiones mencionadas en el itinerario. / Entradas a los monumentos. / Vuelos domesticos e internacionales dentro del tour. / Asistencia y guías de habla hispana. / Impuestos locales aplicados en estos momentos. / Tour Leader acompañantes desde Argentina con un mínimo de 20 pasajeros. / Seguro de Asistencia: **Assist Card Classic RLD**

## Disney

- 7 noches -

Tarifa por persona  
en Hab doble STD

**USD 1949\***

+ USD 1595 -

(incl. Imp. y precepción afip)

Disney - 7 noches

**Vigencia:** Septiembre. **Salidas diarias c/ LAN**  
Incluye: Aereos y hotelería a requerir. / Aéreo Buenos Aires / Miami / Buenos Aires en clase economic sujeto a disponibilidad al momento de reservar. / 7 noches de alojamiento en Disney (All Star Sports, Music o Movies) 3\* / Alquiler de auto Compacto (Nissan Versa o similar) por 8 días. Incluye seguros, impuestos y 2do conductor. / Cuponera de descuento para los Outlets. / 6 días de pase magia a tu manera +6 entradas a parques de agua & más diversión / 7 días de Plan de comidas rápidas. / Asistencia al viajero **PROMO comidas Free !!!**  
**\*No incluye visa de Estados Unidos deberá ser tramitada por el pasajero.**

## New York

- 7 noches -

Tarifa por persona  
en Hab doble STD

**USD 2448**

+ USD 1079 -

(incl. Imp. y precepción afip)

New York - 7 noches

Salida: 17 de Octubre 2014  
Programa: Aéreo Aerolíneas Argentinas (vuelo directo a New York). / 7 noches Hotel Confort inn Manhattan 3\* c/ desayuno. / Traslado privado aep hotel aep.

## Europa Central

- 13 noches -

Hotel 3\*  
Tarifa por persona  
en Hab doble STD

Hotel 4\*  
Tarifa por persona  
en Hab doble STD

**USD 1885**

**USD 2020**

+ USD 675 -

+ USD 741 -

(incl. Imp. y precepción afip)

Europa Central - 13 noches

Salidas: Desde el 24 de Septiembre al 1 de Octubre (todos los Miércoles) **Consultar por aéreo!**

Incluye: 3 noches Berlin / Dresden 3 noches Viena, 3 noches Budapest, 4 noches Praga. / 7 Comidas

## Aztecas & Mayas

- 14 noches -

Salidas Grupales!

Tarifa por persona  
en Hab doble STD

**USD 2699**

+ USD 1995 -

(incl. Imp. y precepción afip)

Aztecas y Mayas -

Salida: 22 de Septiembre **Cupos Confirmados**  
Incluye: Aéreos: BUE-MEX(DF) PUEBLA / AXACA(Monte Albán+Visita Ciudad)-Corazón Valles Centrales / TEHUANTEPEC CAÑON del SUMIDERO / SAN CRISTOBAL de LAS CASAS (Comunidades Tzotziles) Cascadas AGUA AZUL y MISOL-HA / PALENQUE CAMPECHE / UXMAL / MERIDA / CHICHEN ITZA / PLAYACAR/BUE / Hotelería 4\*

Entrevista al Dr. Hugo Echarri

# El Derecho y el Arte: dos pasiones que se unen

Hugo Echarri es un Abogado y Artista Plástico que hoy, además de ser Juez de Cámara, es un reconocido personaje en el ambiente artístico. Este año presentó la muestra “Queremos tanto a Woody” donde despliega sus diversas producciones, que abarcan desde un dibujo, hasta producciones de música y video inspiradas en la vida y obra del cineasta newyorkino.

## ¿A qué edad comenzó sus estudios?

Si bien compongo desde muy jovencito, estudié música a partir de los 17 años, de chico escribía poesías y pintaba con acuarelas, que es una de las técnicas que más me gusta, después seguí estudiando a lo largo de toda mi vida.

Abogacía empecé a los 21 años, vengo de una familia humilde y cuando terminé el secundario tuve que trabajar. Durante los primeros años le dediqué bastante tiempo a la composición, al estudio de la música, y a partir de los 21 empecé a estudiar Derecho, una vez que ya había ascendido un poco en la escala laboral y me podía solventar la carrera.

Primero me recibí de Abogado, luego hice una especialidad en Derecho Tributario, un Master en Derecho Administrativo, y después un segundo Master en Derecho y Magistratura Judicial. Me preparé mucho para la carrera, tengo tres libros publicados de Derecho, y varios ensayos; he sido Profesor de grado y de postgrado, y no he dejado de estudiar nunca en materia de Derecho hasta el día de hoy.

También asisto a talleres de arte, en los últimos dos o tres años me dediqué mucho a capacitarme en temas de fotografía, cine y montaje de videos, y anteriormente, participé en talleres de escultura y vitrofusión; pero pintar, pinto desde siempre.

Trabajo los siete días de la semana, y distribuyo mi tiempo dedicándole la jornada principal a mi función de Juez; y por la tarde y noche me dedico al trabajo plástico y visual. En general trabajo todo el año, y en materia de arte, también en vacaciones, donde además aprovecho a leer novedades jurídicas de mi especialidad. Como decía el gran Picasso “Cuando

la inspiración llegue, que me encuentre trabajando”.

## ¿Cómo surge su interés por el Derecho y la Abogacía?

El interés surge justamente porque, como buen librario, soy una persona profundamente convencida de la necesidad de justicia en las relaciones políticas, humanas y económicas; la justicia tanto en lo personal, como en lo social, ha sido eje de mi vida.

El tratar de ser un hombre justo fue un mandato que recibí de mis padres, y con los años de juventud -una vez que maduré esa idea- vi que el Derecho podía ser una herramienta al servicio de ello, y así lo fue durante mucho años, primero obviamente como Abogado, que lo he sido por 25 años y de lo cual me reconozco orgullosamente, y ahora, como Juez, que lo soy desde hace 10 años, también, con todo el orgullo, la dignidad y la responsabilidad de cumplir esa tarea bajo aquel mandato.

He sido un Abogado litigante, y creo que ese es un detalle muy importante para cuando a uno le toca ser Juez, haber estado del otro lado, haber sido primero Abogado te da un panorama de muchas de las necesidades que busca el justiciable -a través de los profesionales del Derecho- de lo que debe ser la justicia.

El trabajo de un Juez de cámara, que revisa las sentencias de primera instancia, es un trabajo muy técnico, muy de laboratorio, de estudio, de escritura, en mi caso, desde el primer día tuve muy presente el tema de la celeridad, de cumplir con los plazos, y por supuesto el de tratar de ser lo más justo



posible teniendo como base el marco del Derecho, la constitución, la ley y los reglamentos.

¿Cómo se sintió llevar adelante a lo largo de estos años, una reconocida trayectoria en el mundo del Derecho, primero como Abogado y ahora como Juez del Fuero Contencioso Administrativo, mientras que seguía su pasión por el arte?

Fue natural, de alguna manera son mis dos grandes vocaciones, mis dos grandes pasiones.

Como Abogado siempre me puse límites en cantidad de juicios, veía colegas que tenían a lo mejor 300 casos, yo nunca pude tener más de 50, porque le quería dedicar mucho tiempo a cada uno de esos casos, y bueno, me conformaba con eso; el tema del dinero, del ingreso, nunca fue un objetivo en sí mismo, sí lo fue el hecho de ser un buen profesional, un profesional que litigara causas justas, que lo hiciera con dignidad, y que tuviera mucha sensibilidad.

Siempre elegí causas -en lo posible- de gente humilde en mi estudio, apuntando justamente, a hacer un servicio en la comunidad de menores recursos. Junto con eso, no dejé nunca de estudiar música y pintura, y de ejercer ambas profesiones, no sólo de 'ser Abogado', sino de constantemente escribir música, pintar y dibujar; y con los años uno va adquiriendo una gimnasia - un oficio - que te va perfeccionando y dándole un piso al trabajo, en relación a la calidad creativa y al manejo de las técnicas.

Yo no quise presentarme para ser Juez hasta que no tuve 25



años de haber litigado y dos masters en Derecho, entonces dije 'bueno, ahora estoy preparado para ser un buen Juez'. Lo mismo pasó cuando me decidí -hace unos diez años- a mostrar mi obra, dije 'bueno, llegó el momento de mostrar lo que hago' primero a nivel municipal, luego a nivel provincial y ahora ya a nivel nacional desde hace unos años, con la esperanza de que pronto mi obra tenga un alcance internacional.

**El arte abre a las personas las puertas a un mundo de creatividad y expresión, ¿considera que esto pudo complementarse con su carrera como Abogado?**

Yo pienso que sí, si hablamos de arte, en este caso 'Hugo Echarrí' como persona, aparte de un artista -y antes de ser un artista-, es un gran consumidor de cultura desde muy pequeño. Imagínate que cuando tenía 10 años mi papá me hizo ver casi toda la obra de Arthur Miller, una obra realmente extraordinaria, con mucho compromiso político y social, y desde chico, he leído y he escrito poesías y ensayos además asisto a muestras, y creo que es eso lo que a uno lo forma.

Me parece que la persona que manifiesta el interés por el arte demuestra una sensibilidad humana, el arte nos humaniza, y creo que es importante esa faceta, para mí y para la gente que acudía a mi estudio, primero como Abogado y hoy también como Juez.

Alguna vez, en escritos judiciales como Abogado y ahora en alguna sentencia, he puesto versos de poesía, porque los he

encontrado muy a tono con la expresión que quería dar desde el punto de vista jurídico. Yo creo que en cualquier profesión, si la persona tiene un basamento en cultura y un sentido del arte, enriquece muchísimo al ser humano y al profesional; en ese sentido para mí ha sido de gran ayuda, y me ha hecho crecer personal y profesionalmente.

**¿Cómo describiría su arte?**

Yo soy un pintor figurativo, una figuración nueva pero figuración al fin, aunque también pinto algo de abstracto, pero si tuviera que describirme -y lo han hecho así los críticos de arte- también soy un gran colorista, el color tiene mucha repercusión en mis pinturas. Respecto a mis obras, usualmente están hechas en serie y las series las armo en base a conceptos, a veces filosóficos, otras sociológicos, y por supuesto, siempre plásticos, y una vez que presento las muestras, no las clausuro, siempre sigo haciendo alguna obra nueva, de la misma serie.

Además, insisto, soy un gran consumidor de arte, un gran lector de literatura, de filosofía política, y de filosofía jurídica, me gusta mucho el ensayo y la poesía. Soy un asistente permanente a muestras de plástica, de pintura, de dibujo, gran amante del cine, y aparte de ser un gran melómano, soy músico; mientras estoy trabajando escucho música permanentemente, así que, qué puedo decir sobre el arte... **no concebiría mi vida sin el arte.**

Ahora estoy trabajando en tres series, una que se llama "Variaciones sobre un Picasso geométrico" otra que nombré "Pura literatura" donde he tomado 22 libros de la literatura universal de distintos géneros, y traduzco cada uno de ellos en una obra plástica y además, estoy armando en una tercer serie -que ya hace más de dos años vengo trabajando- que se llama "Vigilar y castigar" y tiene a la violencia como objeto, a la violencia institucionalizada y a la no institucionalizada, que de alguna manera, con lo que sucedió respecto a los linchamientos, está muy presente en mi reflexión constante como ser humano, como jurista y como artista plástico.

**¿Cómo podría vincular hoy el Derecho con el arte en su vida cotidiana?**

El Derecho es parte de mi vida, lo ha sido desde mi juventud, y lo es todos los días. A diario redacto sentencias, incluso los sábados y domingos, y lo hago con gran pasión, porque siento pasión, la sigo sintiendo. Trato de ser lo más justo posible y entiendo que el Derecho y la justicia tienen roles fundamentales en una sociedad civilizada.

Recordaba en un reportaje que me hicieron hace poco una frase de Arthur Miller, que surge de su autobiografía, "Vueltas al Tiempo", dice: "El derecho es la última barrera antes de entrar en el estadio de la incivilidad o de la justicia por mano



propia; el día que perdemos el derecho y la ley volvemos a la jungla". Me considero un hombre de derecho, porque creo que el derecho y la ley son herramientas indispensables, como apunta Miller, si queremos seguir viviendo en una sociedad civilizada. Pienso que por ello el derecho debe ser recreado continuamente, para que gane en actualidad y eficacia, sin perder el objetivo de estar al servicio de la persona humana, sobre todo de aquellos más vulnerables en la escala social. **No concibo la vida en sociedad sin el Derecho en general, y por supuesto en lo particular. Me voy a morir Abogado, como me voy a morir artista.**

**¿Qué le gustaría destacar de la muestra "Queremos tanto a Woody"?**

Aquí me presento más como artista visual, introduje algo que siempre me gustó que es la video instalación, que por supuesto la abordo desde un punto de vista no cinematográfico sino plástico. La idea surgió bastante nítida, cuando pensé la muestra dije 'acá tendría que haber cuadros en movimiento' - el cine en sí es una foto en movimiento- entonces empecé a trabajar con esa idea e hice más de veinte videos; tres de los cuales expuse con composiciones musicales propias.

Si tuviera que elegir dos obras representativas, una es el "Woody crucificado", transmite mucho dramatismo y está muy lograda -creo yo- en el claro oscuro, en la tonalidad, en la fuerza, que sale de una escena cómica que yo convertí en dramática; la escena es de una de sus primeras películas, "Bananas" donde Woody, que estaba más centrado en la comicidad, le cuenta a su psicoanalista 'tengo una pesadilla bárbara, sueño que vienen unos monjes medievales, me crucifican, y me pasean por el Bronx', entonces se veía la escena de él crucificado.

La segunda es el video "Woody nos cuenta un sueño" porque allí desfilan no sólo fragmentos de películas de Woody, sino también escenas de películas de Berman en las cuales Woody se inspiró para hacer después otras películas de él, además, aparecen mis cuadros, y el conjunto, se complementa con un leitmotiv que compuse especialmente para esta obra.

La repercusión que tuvo la muestra sobre Woody fue en parte inesperada, porque alcanzó una repercusión internacional. He visto reportajes míos en inglés, portugués, francés, italiano y por supuesto en español en los principales portales y



diarios de Estados Unidos, Europa y Latino América. Pienso que esto puede abrirme alguna posibilidad de presentar y difundir - a nivel internacional - mi obra plástica y visual en un futuro mediato.

En lo personal tuve muchas satisfacciones, porque además, el arte plástico es de poca cantidad de gente, ya pensar en 1000 espectadores es bastante, y acá se juntaron más de 15.000, fue un éxito.

**¿Por qué piensa que fue tal la repercusión de esta muestra?**

Cuando uno planea hacer algo, lo hace con mucha fe, con mucha pasión, con mucho sacrificio, y con mucho amor, yo creo en mi obra como artista y siempre espero que tenga éxito, la dimensión de ese éxito ya no depende de uno, en este caso supongo que ha tenido que ver no sólo el tema del personaje, sino también, la madurez de mi arte.

Dana I. Chiérico





SENTÍ EL ORGULLO DE AYUDAR.



Cuando elegís nuestra asistencia al viajero estás integrando las acciones sociales de las fundaciones Leo Messi y Universal Assistance en favor de los niños.



ASISTENCIA AL VIAJERO  
universal-assistance.com  
CALIDAD ISO 9001



CENTRO DE DIAGNOSTICO  
DR. ENRIQUE ROSSI

 /CentroRossi  
 @CentroRossi

La excelencia en el diagnóstico



BELGRANO



ABASTO



BARRIO NORTE



MICROCENTRO



ESMERALDA 141



Nueva Sub Sede:  
Arenales 2751



SANATORIO FINOCHIETTO  
AV. CÓRDOBA 2678

CDR@CDROSSI.COM - WWW.CDROSSI.COM  
WWW.CDROSSIEDUCACION.COM  
CENTRAL ÚNICA DE TURNOS: (011) 4011- 8080  
ATENCIÓN GENERAL: (011) 4011-8000

Nueva Aplicación para  
dispositivos móviles del CDR



Disponible para dispositivos  
con Android y iPhone

# NUEVO BENEFICIO POR MATERNIDAD Y ADOPCIÓN!!!



La Caja te subsidia 220 días de la Cuota Anual Obligatoria. El beneficio se encuentra en vigencia desde el pasado 26 de abril de 2014 y se puede optar por el mismo hasta el 31 de mayo del año subsiguiente a la fecha de parto u otorgamiento de la guarda con fines de adopción.

## Información Importante

El Subsidio equivalente a 220 días corridos se podrá aplicar, a opción de la profesional, dentro de los 3 años a contar desde la fecha del evento.

A los efectos jubilatorios el período subsidiado se computará al 100%

**Regímenes de reducción de la CAO:** podrá optar por el Régimen de Protección Básica Proporcional o Régimen Parcial respecto del porcentaje de la CAO que le corresponda integrar.

**Régimen para abogados discapacitados:** las afiliadas que estén incluidas en dicho régimen, gozarán de este subsidio respecto del porcentaje de la CAO a su cargo, conforme la reglamentación vigente.

**Fallecimiento del/os hijo/s o interrupción de la guarda:** en caso de producirse estos hechos durante el periodo subsidiado, el beneficio se aplicará proporcionalmente.

## EL MEDIADOR Y SUS OBLIGACIONES PREVISIONALES



El Directorio, en su sesión de los días 24 y 25 de abril del corriente año, resolvió ampliar la resolución del año 2012, por la que ejerció las facultades del art. 7 de la ley orgánica de esta Caja respecto del Régimen alternativo de resolución de conflictos dispuesto por la ley 13.951, estableciendo que la actividad que desarrolla el mediador es propia de un abogado, tiene carácter judicial, y está sujeta a las mismas obligaciones en orden al cumplimiento del pago de los aportes y contribuciones previsionales establecidos en los artículos 12 inc. a) y 13 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95.

Al respecto, cabe recordar los alcances de la resolución de Directorio del 20 y 21 de septiembre de 2012:

- 1) Que el momento de pago del anticipo previsional establecido por el art. 13 de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 es: a) para el abogado del requirente, cuando ingresa la solicitud de mediación en la Receptoría General de Expedientes; b) para el abogado de la parte requerida, la celebración de la primera audiencia.
- 2) Que en todos los casos el aporte establecido por el art. 12 inc. a de la citada ley, es el 10% a cargo de las personas obligadas a su pago, ello así por tratarse la mediación de un régimen de resolución de conflictos.
- 3) Dejar establecido que si luego de la mediación, el litigio continúa en la esfera judicial, los anticipos previsionales pagos, servirán para tener acreditado el cumplimiento del art. 13 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 en esa instancia procesal.

# ¿Todavía no cumpliste los 35 años?

Tenemos un plan para vos

## Plan CASA **novel** (hasta 35 años) *Empieza con vos*

El plan CASA Novel nace con el propósito de brindar prestaciones adecuadas a las necesidades de los jóvenes abogados a un valor accesible, buscando lograr una conveniente relación entre precio y cobertura, comparativamente con las principales empresas del sector.

Está destinado a Abogados y Procuradores activos de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal menores de 35 años -y su grupo familiar primario-, que hasta el momento no se hayan afiliado a nuestro Sistema Asistencial.

### ¿Por qué elegirlo?

- Pagás sólo \$450 por mes (precio congelado hasta el 31 de diciembre de 2014)
- Las primeras 3 cuotas son bonificadas.
- Si estás en relación de dependencia podés derivar aportes de Obras Sociales.
- Y además, tenes acceso a:
  - Prestaciones de excelencia
  - Emergencias médicas
  - Prestadores de excelencia
  - Asistencia al viajero Nacional e Internacional
  - Plan Materno Infantil
  - Odontología general
  - Internaciones al 100%
  - Farmacia 40%
  - Prestadores de baja, mediana y alta complejidad
  - Salud Mental

Para solicitar un representante comunicarse al 0800-222-2272 o vía e-mail a [casa@casaabogados.org.ar](mailto:casa@casaabogados.org.ar)

Más información en [www.casasalud.org.ar](http://www.casasalud.org.ar)

### Ellos ya eligieron **CASA Novel**



**CINTIA M. PÉREZ**

Departamento Judicial La Matanza  
Edad: 28 años

"Al tener una hija pequeña la cobertura que brinda CASA es especial para mí. Cuando salió el Programa Joven me afilié porque era bueno, y ahora elegí el Novel porque es mejor aún, tiene mayor cobertura y la cuota es muy accesible. Es ideal para quienes estamos haciendo los primeros pasos en la profesión."



**MARÍA CONSTANZA HASPERUÉ**

Departamento Judicial La Plata  
Edad: 27 años

"Una buena opción. Incluye las prestaciones del Plan Médico Obligatorio a una cuota muy razonable"



**ALEJANDRO JULIO GARCÍA**

Departamento Judicial San Isidro  
Edad: 32 años

"El beneficio de los 3 primeros meses gratis es una buena razón para elegirlo pero más lo es la amplia cartilla de prestadores y en mi caso particular la atención en el Sanatorio San Lucas"

# Infarto agudo de miocardio. La atención rápida es la clave

Por Dr. Rodrigo Bagnati - Dr. Walter Masson



**T**odos hemos escuchado de algún conocido, familiar o amigo el término “infarto agudo de miocardio”, “infarto” o “ataque cardíaco”. ¿Qué significa en realidad un infarto agudo de miocardio?

El infarto agudo de miocardio (IAM) sucede cuando el flujo sanguíneo que alimenta al músculo cardíaco a través de las arterias coronarias se ve interrumpido, habitualmente por la formación de un trombo. Dicha interrupción del flujo sanguíneo (y del aporte de oxígeno), si persiste por varios minutos, puede generar la muerte de las células cardíacas, reemplazándose el músculo por una cicatriz. El IAM, es una de las presentaciones clínicas de la denominada enfermedad coronaria.

La enfermedad coronaria constituye la primera causa de mortalidad en todo el mundo, sin respetar sexo, etnia o estrato social alguno. La diabetes, el tabaquismo, la hipertensión arterial, el colesterol elevado, el estrés, la obesidad y el sedentarismo son los factores de riesgo más frecuentemente asociados con el IAM.

El síntoma más común es el dolor de pecho. En algunos casos, puede haber dolor en los brazos, la mandíbula o la espalda. Todo dolor de pecho debe tenerse en cuenta. La clave es concurrir rápidamente al hospital para ser evaluado. En el contexto de un IAM, el tiempo es oro. Cada minuto que pasa, más células cardíacas pueden morir, aumentando el tamaño del IAM. Cuanto más grande es el IAM, más riesgo hay de sufrir complicaciones en el corto, mediano y largo plazo. Por eso, si

Ud. tiene un dolor en el pecho, concurra rápidamente al hospital. Un simple electrocardiograma y/o un análisis de sangre pueden hacer el diagnóstico.

El tratamiento del IAM consiste fundamentalmente en tratar de abrir la arteria coronaria que se ha ocluido y en administrar aspirina y otros medicamentos. La angioplastia coronaria de urgencia es el tratamiento de elección para tal fin. A través de un “catéter” que se introduce por la muñeca o la ingle se desobstruye la arteria culpable, colocándose en la mayoría de los casos una malla metálica denominada stent. Sin embargo, para que la intervención sea efectiva, debe realizarse en las primeras horas de comenzado el cuadro. Dicho de otro modo, es importante la consulta inmediata por parte del paciente, como así también acudir a un centro hospitalario equipado y capaz de resolver el cuadro clínico con celeridad.

El Hospital Italiano de San Justo brinda la posibilidad de atender y tratar un IAM las 24 hs todo el año, incluyendo la angioplastia coronaria de urgencia.

Recuerde, no dude en consultar. Consulte rápido. El destino es el que baraja las cartas, pero nosotros somos los que jugamos (William Shakespeare).

Instituto de Medicina Cardiovascular  
Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca  
Av. Presidente Perón 2231 - San Justo (1754)  
Tel. 4959-0200 - [www.hospitalitaliano.org.ar/sanjusto](http://www.hospitalitaliano.org.ar/sanjusto)

# COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**...la Comisión vela por los intereses y derechos de todos los jóvenes y nóveles abogados de la Provincia de Buenos Aires...**

**E**sta Comisión se ha constituido como una de las mayores manifestaciones institucionales de la colegiación joven en nuestra Provincia.

A lo largo de los últimos diez años, a fuerza de trabajo y compromiso -y de fomentar un valioso debate de experiencias e ideas entre los recién ingresados en el ejercicio profesional-, la Comisión fue adquiriendo la entidad necesaria para defender conceptos y proyectos en claro beneficio no solo de los nóveles letrados sino de todos los colegiados y del servicio de justicia.

El nutrido aporte que efectúan los delegados departamentales derivó en la necesidad de agudizar esfuerzos para elaborar propuestas integrales que respondan a las expectativas de todos los matriculados. Aunar criterios en pos de la defensa del libre ejercicio profesional para los jóvenes, incrementar sus incumbencias o proyecciones laborales y posibilitar su inserción en condiciones y exigencias económicas que contemplen su particular situación, constituyen aspectos en los cuales cada día se trabaja con mayor inquietud y compromiso.

La inminente salida de la Universidad y la -tal vez lejana-



matriculación, deja en un limbo a los profesionales. Desde la Comisión se ha trabajado mucho en cómo responder al interrogante de: ¿qué podemos hacer por los jóvenes abogados recién recibidos, que no cuentan con un marco institucional que les garantice la inclusión laboral, hasta tanto puedan matricularse? Esta es una de las cuestiones que más nos preocupa por lo que se han elevado propuestas tendientes a adoptar medidas de fomento, tanto en lo que hace a capacitación, inserción laboral e incentivos para acceder a la matriculación, como así otras con miras a propender a incumbencias profesionales exclusivas o en condiciones que faciliten el tránsito hacia un ejercicio profesional liberal.

La Comisión busca difundir y acercar a todos los jóvenes y nóveles profesionales la información necesaria sobre las instituciones que integran la Colegiación de nuestra Provincia. Lo hace a través de la valiosa actividad de las Comisiones Departamentales que poseen un contacto más directo con los jóvenes profesionales.



## Los Jóvenes y la Caja

La temprana edad de los matriculados no es entendida por la Comisión como una condición que no amerite reflexionar sobre el Sistema Previsional que nos nuclea. Todo lo contrario. El incorporarse desde muy joven a un Sistema Previsional, que en ningún espacio de la carrera de grado fue explicado, implica una sorpresa y es visto casi universalmente como una carga y no como un beneficio.

La Comisión trabaja intensamente en defender nuestra Previsión Social y ha propuesto un sinnúmero de modificaciones en pos de obtener mejores subsidios, franquicias y condiciones para los nóveles profesionales. En todo momento se destaca y divulga la fundamental intervención de los jóvenes en el ámbito de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires por ser eslabones primordiales en la cadena solidaria, motor de nuestra Previsión Social.

En este sentido se ha trabajado para fomentar la creación de planes en el Sistema Asistencial -CASA- acordes a las posibilidades y necesidades de los jóvenes matriculados. Gracias al trabajo conjunto entre la Comisión y la

CAJA/CASA se logró conformar el “Plan Joven” (hoy CASANovel) que cuenta con numerosos beneficios destacando el acceso gratuito durante los primeros tres meses de matriculación. La Comisión valora especialmente que la abogacía liberal cuente con un Sistema Asistencial propio, que pocas profesiones liberales poseen.

En definitiva, la Comisión vela por los intereses y derechos de todos los jóvenes y nóveles abogados de la Provincia de Buenos Aires; busca cambios, propone nuevas ideas y conceptos, elabora proyectos para mejorar y facilitar el acceso a la matriculación, a la vez que no cesa en la defensa de una Abogacía Joven comprometida y presente en todos los ámbitos institucionales.

Para la Comisión, los jóvenes abogados son el presente; todo cambio en pos de su defensa es perseguido ininterrumpidamente y es por eso que, sin soslayar que todo avance demanda tiempo y desarrollo, trabaja con la suficiente prisa y convicción de saber que para obtener un mejor futuro, ya no sólo para los nóveles matriculados sino para todos los abogados y abogadas de nuestra Provincia, no puede perder ni dejar pasar un solo día!



## CINE, VIDEOS Y ABOGADOS

# Filadelfia

**Dirección:** Jonathan Demme - **Guión:** Ron Niswaner  
**Intérpretes:** Tom Hanks, Denzel Washington, Antonio Banderas, Johan Woodward,  
**Música:** Howard Shore y Bruce Springsteen - **Duración:** 126 minutos

Andy Beckett (Tom Hanks) un joven y prometedor abogado de un prestigioso Estudio Jurídico, es designado para representar a la firma, en el que parece ser el caso más importante que han tenido.

Un día, aparece en su frente una misteriosa cicatriz que hace sospechar a sus colegas que algo anda mal. Luego de trabajar sin cesar para completar su tarea, Andy deja un documento sobre el escritorio.

Estando en el hospital, el joven abogado recibe una alarmante noticia: su trabajo ha desaparecido.

Finalmente, encuentran una copia del documento y el Estudio gana el caso, pero Andy es despedido por incompetencia; sin embargo, la verdadera razón no es esa sino que el joven tiene HIV.

Ante su indignación, consulta a un colega, el abogado Joe Miller, quien alega que resultaría muy difícil litigar con un estudio tan poderoso, pero el problema de fondo es que además de tener una mentalidad homofóbica y discriminatoria, le teme a esa enfermedad.

Andy decide seguir el caso solo, hasta que un encuentro casual en una biblioteca con Miller hace que éste recapacite y decida asumir el caso, conmovido por la injusticia e inhumanidad del Estudio.

El juicio es duro e interminable, en el proceso ambos terminan forjando una amistad que aleja a Miller de las ideas

discriminatorias y del miedo a la enfermedad.

Preparando una audiencia, Andy le confiesa que no tiene manera de escapar al SIDA y que su muerte es inminente. En una conmovedora escena, le hace escuchar el aria "La mama morta" de la ópera Andrea Chénier de Humberto Giordano, cantada por María Callas.

Andy debe ser hospitalizado, Joe continúa el juicio sólo y, finalmente, lo gana.

El film es de gran actualidad, no sólo por la cuestión del SIDA (que en la época de la película causaba estragos, y aún hoy tiene graves consecuencias), sino por lo que hace al problema de la discriminación. Ambos están planteados claramente y abordados con firmeza y convicción.

Es obvia su relación con la materia jurídica en tanto aborda la siempre difícil cuestión de la discriminación de la cual debe ocuparse el legislador para prevenirla y castigarla.

Jonathan Domme, a pesar de una cierta lentitud, narra la historia con la dosis de realismo exacta, carente de excesos y en un marco que no disimula la cruda realidad. El film tiene un excelente guión, agudos diálogos, una bellísima canción de Bruce Springsteen y un elenco de nivel excepcional.

En síntesis, Filadelfia es un film de gran interés que abre el siempre atractivo mundo de la reflexión.

■ Por Dr. Oscar Remaggi

# CON COHERENCIA NO HAY FANTASMAS

El colega Roberto Arribere en esta Revista (N° 44\*), ha dicho, hablando de las nuevas técnicas de reproducción humana, que hay fallos que más allá de su pretendida fundamentación en derecho, se basan principalmente en concepciones morales de neta ideología religiosa, que otorgan -se refiere al embrión- el más alto status moral desde la unión del óvulo con el espermatozoide imponiendo dogmáticamente la existencia de la persona desde ese momento, prescindiendo de ineluctables leyes naturales. Agrega, que esta solución impide todo enfoque bioético y legal, para obtener mínimos morales comunes que aúnen criterios previos a una legislación adecuada a una sociedad pluralista.

Por cuestiones de espacio me limitaré a la parte no jurídica del escrito, que denomina “concepciones morales, de neta ideología religiosa...” Es decir que hablaremos sólo de lo científico experimental.

Por estar corroborado por la ciencia, tenemos una coincidencia. Es cuando dice: “desde el momento en que el espermatozoide fecunda al óvulo, la realidad biológica nos indica que allí hay vida humana”.

A continuación sostiene: “...pero no hay persona humana que pueda considerarse, dado que la sola fecundación no da la unicidad necesaria para reconocer un sujeto de derecho, ya que “ese cigoto puede no avanzar en su desarrollo o dar paso a otro tumor, o simplemente puede dividirse en dos dando lugar a gemelos monocigóticos”.

Esto no es científico. Esa vida humana inicial lo es para siempre. En el cigoto están todas las condiciones en potencia para lo que será el individuo en su desarrollo subsiguiente y hasta toda su vida. La mora o mórula es una etapa, sigue siendo vida humana. Igual los gemelos monocigóticos. En lo referente al tumor, nada le afecta: es vida humana. Como cualquiera que se enferme en el estado de cigoto o a los 80 años Como dijo el poeta “seguirá siendo diamante por más que lo manche el cieno”.

Se trata de respetar las previsiones de la naturaleza. Por eso la carencia del sistema nervioso inicial no desmerece el entender de que sea vida humana. Lo dijo Jerome Lejeune, genetista de fama mundial “La naturaleza humana, desde la concepción a la vejez, no es una hipótesis metafísica, sino una evidencia experimental”. Igualmente expresaba Paul

Rostand, premio Nobel de Biología “...el hombre todo entero ya está en el óvulo fecundado, con todas sus potencialidades”. Por si alguien no lo supiera digo: Lejeune fue profesor de “La Sorbona”, padre de la genética moderna, descubridor de la trisomía 21 (Síndrome de Down) y creador de la primera cátedra de Genética de toda Europa. Fue además primer Presidente de la “Pontificia Academia para la Vida”, de composición religiosa aconfesional, en el que diversos científicos dan su parecer al Romano Pontífice sobre cuestiones vinculadas con la vida y su origen. De estos científicos son varios los que ostentan el premio Nobel. La pluralidad religiosa aconfesional da a la Comisión la calidad de plural que se recomienda en la misiva, para los fallos.

Dice Ud. que con la aparición de la cresta neural, a los 14 días recién podemos hablar de persona. Sin perjuicio de señalarle que esta cresta ya está en las previsiones iniciales del gameto, debo decirle que “PERSONA” es un concepto ajeno al ámbito de la ciencia experimental al que nos hemos circunscripto.

La carta hace una referencia al. Art. 51 del C.C. De nuevo, no incursiono en lo jurídico. Y además con este argumento incurre en contradicción. Habiendo reconocido la vida humana desde la fecundación, debe ser coherente y no afirmar que el huevo fecundado no tiene esas características. Dice el art. 51 “son personas de existencia visible los entes que presentasen signos característicos de humanidad”. Sigue la carta: “característica que no tiene el huevo fecundado...”. Si admitió que hay vida humana en el huevo fecundado, no se ve razón para que la transferencia al útero menoscabe esta calidad. Reitero. En el cigoto está en potencia toda la vida del ser. Solo le falta unos días más y podrá verse a los 8 días que ese nuevo “personaje” tiene cientos de células, a la segunda semana el hígado de la nueva vida ha desarrollado sus células sanguíneas, ya está la placenta cumpliendo su rol y todos los órganos se están formando. Hay fotografías que lo muestran.

Por eso Doctor no hay fantasmas. Cuidémonos del prejuicio. Cordialmente.

FÉLIX ANTONIO ALVIRA  
Abogado - T° XXIV - F° 354 (CALP)

\*Puede visitar nuestra revista N° 44 en [www.estilocaja.org.ar](http://www.estilocaja.org.ar)

Dra. Carmen María Argibay (1939-2014)

# HOMENAJE A LA AMISTAD



En este número de “EstiloCaja” nos propusimos hacer un humilde homenaje a la Dra. Carmen Argibay.

Comencé, como todo periodista que tiene la misión de escribir sobre algún tema, a leer, a interiorizarme sobre los aspectos más destacados de su vida, su labor como Jueza de la Corte, su tan cuestionado voto en contra de la nulidad del indulto.

Ese recorrido me trasladó a los más diversos rincones de la historia pero hubo un factor común en todas las notas que hizo que mi inquietud periodística fuera más allá. En gran parte de las entrevistas, por no decir en todas, la Dra. Argibay nombraba a una persona, a una amiga entrañable, una amiga que conoció cuando estuvo presa en la época de la dictadura, una amiga con la que forjó lazos que a pesar de las distancias de la vida se mantuvieron hasta el último día.

Esa persona no tenía nombre y apellido, era “la amiga”, luego iba a enterarme que era un pacto de amistad no nombrarla, pero en una de las tantas notas que invaden la web ese pacto se “rompía”. Liliana Molina era su nombre y a ella decidí contactar para que le hiciera el merecido homenaje.

No fue tarea fácil, luego de acudir a todas las herramientas que los periodistas tenemos, logré llegar a ella que muy amablemente y a pesar de estar pasando un momento delicado en su vida personal sumado al dolor inmenso por la pérdida de su amiga, en un verdadero “Homenaje a la amistad” escribió las palabras que hoy compartimos con los lectores de “EstiloCaja”.

Lic. Camila Lazzarini

## Carmen María Argibay

Casi cuatro décadas de amistad no son pocos años, pero en la necesidad del ahora cotidiano que nos tironea, parecen escasos. Carmen fue mi amiga durante todo ese tiempo, hasta el pasado 10 de Mayo en que su corazón se plantó quizás cansado de tantas batallas, ahora es tiempo de asimilar que ella no estará con nosotros, pero sí vivirá en nosotros siempre, asomada en nuestros recuerdos. Hoy con su partida tan cercana es difícil recordarla sin que la tristeza empañe la memoria, su ausencia me atenaza.

Conocí a Carmen en la cárcel de Villa Devoto, en el Hospital Penitenciario Central, ella tratando de sobrellevar la convalecencia de un precoz infarto, que la sometía a casi diarios y dolorosos episodios que soportaba estoicamente y que terminamos por llamarlos los patatraques para infundirle un poco de humor a la situación, en mi caso estaba atravesando las últimas instancias de una gestación complicada, el escenario distaba de ser el anhelado pero era el destino que nos tocaba compartir, las dos sin juicio bajo el PEN, parecía una broma de mal gusto para dos abogadas; el golpe militar del 24 de Marzo de 1976 había suspendido el estado de derecho.

Con Carmen compartíamos todo, o más bien lo escaso que podíamos tener en una cárcel para detenidas políticas, donde la premisa era el No.

Los niños nacidos en cautiverio al igual que sus madres engrosaban la lista de desaparecidos, eran los rumores que nos llegaban, los años posteriores al golpe militar amargamente confir-

marían este horror.

Me obsesionaba la idea de que se llevaran a mi bebé y Carmen compartía en todo mi angustia, así pensamos juntas en la extrema idea de marcar al recién nacido, esta huella sería el único camino que nos podría conducir a su recuperación pues pensar en la certeza biológica que otorga el parto era en aquellos tiempos una ficción jurídica, recuerdo que mucho lo analizamos pero no veíamos otra salida, decidimos además que en caso que yo no volviera ella se haría cargo del bebé.

Finalmente nació el bebé y con una hermosa seña particular, nos sentimos felices y muy aliviadas, como decíamos nuestro hijo en condominio, todavía no sabíamos de la supresión de su identidad, pero esa fue otra lucha que nos tocó librar junto a mi esposo Heriberto, los tres juntos y que finalmente ganamos.

La cárcel es un encierro durísimo, una escuela amarga donde aflora lo mejor y lo peor del ser humano, hay que tener temple para poder sobrellevarla, mucho contribuyen a mitigar esta situación la visita de nuestros familiares, así que con Carmen habíamos constituido una “cooperativa familiar de visitas”, ella me prestaba a su encantadora madre Chocha y a su querido hermano Manuel y yo aportaba la bonomía de mi querida hermana Elsa, porque la solidaridad y el amor de los que estaban afuera era la preciada sabia que nos alimentaba y nos abrigaba.

Ya en libertad continuamos una hermosa unión fraternal, eran tiempos de cartas con mensajes familiares que acortaban distancias, donde planificábamos nuestros encuentros algunas veces en su amada Buenos Aires o en mi querida Santa Fe, uno de mis hijos le decía Paia por paya, creo que por su melena rubia y sus ojos claros, sobrenombre familiar que ella aceptaba con afecto.

Carmen sentía un profundo amor por su madre y sus hermanos, su padre había fallecido tiempo antes del golpe militar, sus sobrinos fueron el motor afectivo en sus últimos años.

Creía y confiaba en los jóvenes, los apoyaba, son la esperanza siempre decía.

Poseía un humor inteligente, disfrutaba estar cerca de sus amigos, le encantaban las guitarreadas, bailar folclore, la cata de un buen vino y contar anécdotas y chistes, su sonrisa era franca, amplia, luminosa.

Hacerle regalos a Carmen no era tarea complicada, un libro, música, un búho para su colección, juegos de ingenio o rompecabezas siempre eran agradecidos con una sonrisa y un tierno abrazo.

Siempre percibí su preocupación y ocupación en defensa de los derechos de la mujer, el tema de la violencia de género estaba sustantivado y subrayado siempre en su agenda.

A los 75 años nos había manifestado que se retiraba, consideraba cumplido su ciclo.

Amiga, te recuerdo por tu espíritu inquieto, progresista, tu condición de luchadora audaz, exigiéndote siempre un poco más, porque pensabas que desde la responsabilidad pública se tiene que dar siempre lo mejor y aún mas, ese fue siempre tu compromiso social.

Cuando se dio a conocer su voto en el fallo sobre el indulto en el caso Rivero, votó en contra de la nulidad del indulto, basándose en el principio de cosa juzgada pilar fundamental para poder garantizar la administración de justicia. Por conocerla sé que no le fue fácil tomar esa postura, dejar de lado su historia personal es todo un ejemplo, porque sabía distinguir perfectamente entre venganza y justicia.

Liliana Molina de Elder  
Abogada

**LLEGO**

**PROCREARTE**  
RED DE MEDICINA REPRODUCTIVA Y MOLECULAR

**Técnicas de Reproducción Asistida**

- Inseminación Artificial (IIU)
- Fertilización in Vitro (FIV)
- Inyección espermática intracitoplasmática (ICSI)

**Programa de Criopreservación y Vitrificación**

- Semen
- Ovocitos
- Embriones

**Maduración in Vitro de Ovocitos (IVM)**

**Diagnóstico Genético preimplantacional (PGD) por FISH y PCR**

**Ovodonación y Espermodonación**

**Programa de Criopreservación y Vitrificación**

- Cocultivo de células endometriales y Vero
- Hatching asistido
- Defragmentación embrionaria
- Selección de espermatozoides con ADN no fragmentado por columnas de anexina y PCSI
- Ionoforo de calcio

**Técnicas de recuperación de espermatozoides (epididimarios, testiculares)**

**Departamento de Falla de implantación**

[www.procreatearte.com](http://www.procreatearte.com) | [info@procreatearte.com](mailto:info@procreatearte.com)

Bulnes 1104 esquina Tucumán | Tel: (54 11) 5530-5700



# Reflexiones sobre las cárceles y ciertas historias que encierran

S abido es que el Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

Hoy en día, nos encontramos con este concepto en plena discusión, siendo uno de los pilares que exigen los ciudadanos como prioridad absoluta de resolución de los delitos y su represión.

No obstante, una vez juzgados los delincuentes, existen otras premisas que juegan en un conjunto de situaciones que permiten que la sociedad conviva en armonía. Tal fue la intención del primer legislador cuando sabiamente redactara el artículo 18 de la Constitución Nacional, en cuanto dice: "(...) Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice".

Lamentablemente, tales premisas no se cumplieron -quizás, al igual que otras normativas impuestas, como lo determina nuestra ley de leyes-

Esta breve introducción me lleva a exponer algunas mínimas ideas de ciudadano que se expresa, las cuales conducen al objetivo final de esta nota, que es mucho más coloquial.

El relato que se pretende es simplemente indicar con la sorpresa que el suscripto se encontró en un reciente viaje realizado a la Provincia de Tierra del Fuego al visitar lo que fue "la cárcel del fin del mundo", como se la denominó.

De los presos allí reclusos, se destacan tres casos emblemáticos que dan cuenta de que la realidad, muchas veces, supera a la ficción. A continuación desarrollaré uno de ellos y dejaré los otros relatos para los próximos números de "EstiloCaja".

Esta es la historia de un joven asesino en serie, Cayetano Santos Godino -más conocido por su apodo "Petiso Orejudo" (Buenos Aires, 31 de Octubre de 1896 - Ushuaia, 15 de Noviembre de

1944)-, uno de los mayores sociópatas de nuestra República que a principios del siglo XX fue responsable de la muerte de cuatro niños, siete intentos de asesinato, y el incendio de siete edificios.

Godino fue el menor de nueve hermanos. Su padre era un alcohólico sifilítico, que descargaba su furia y agredía brutalmente a Cayetano.

El Petiso Orejudo poseía un cuerpo desproporcionado, que lo condujo a la ausencia de amistades, al analfabetismo casi absoluto y a llevar una vida sin motivaciones. A partir de los cinco años concurrió a varias escuelas, de donde siempre fue expulsado por su falta de interés en los estudios y su comportamiento rebelde.

El largo derrotero de maldad que iba a transitar el Petiso Orejudo comienza en 1904. En una oportunidad golpeó a un niño de dos años, Miguel Depaoli, y en otra a una vecina de apenas dieciocho meses, Ana Neri. En ambos casos los llevó engañados hasta un baldío y fue descubierto por la policía, pero lo liberaban por su corta edad.

En 1906, comete su primer asesinato, una menor de tres años de edad. Lo particularmente curioso de esta víctima es que pasó desapercibida y se descubrió años después, tras la confesión del propio homicida.

En 1908, el Petiso Orejudo vuelve a atacar. Comete dos intentos de homicidio, uno contra Severino Gonzálz de 2 años a quien intenta ahogar y otro contra Julio Botte un niño de veintidós meses a quien le quema los párpados con un cigarrillo. En ambos casos es descubierto, en el primero desmiente ante la policía las acusaciones y en el segundo huye.

Para fines de ese mismo año, Fiore y Lucía Godino, hartos de los problemas originados por su hijo -que en esa época había llegado a los doce años- lo envían a la Colonia de Menores Marcos Paz en



donde permanece tres años.

La estancia de Godino encerrado, lejos de regenerarlo, lo endurece; y cuando regresa a las calles es un criminal frío y terriblemente potenciado.

En enero de 1912, Cayetano -quien ya es conocido en las calles con el sobrenombre que lo volvería tristemente famoso- da rienda a otra de sus grandes pasiones: el fuego, provoca incendios en una fábrica, en la Estación de tranvía y quema a una niña de cinco años provocándole la muerte.

El último crimen de este delincuente es -probablemente- el más documentado.

Como todas las mañanas, el 3 de diciembre de 1912, Gesualdo Giordano -de apenas tres años- salió de su casa para jugar con sus amigos. Cayetano Santos Godino; se dedicaba a vagabundear durante un rato, hasta toparse con el grupo de chicos jugando, entre los cuales encontraba a su próxima víctima. Se suma a ellos y convence a Gesualdo; prometiéndole caramelos, que lo acompañe hasta una quinta alejada, una vez allí, utiliza -como tantas otras veces- el cordón que llevaba como cinturón para estrangularlo. Como el niño se resiste busca otra manera de matarlo, encuentra un clavo y usando una piedra como martillo lo hunde en la sien del niño moribundo.

Esa noche, durante el velatorio de su víctima, Godino hace acto de presencia. Según declaró posteriormente, deseaba ver si el cadáver aún tenía el clavo en la cabeza.

No obstante, la policía ya estaba sobre su pista, vinculando este caso con los anteriores. El 4 de diciembre allanaron su casa y arrestaron a Cayetano. En su ropa encontraron restos del piolín con el que había ahorcado a Gesualdo.

Tras ser detenido confesó varios homicidios y numerosas tentativas de asesinatos.

Finalmente, la Justicia lo absuelve por considerarlo penalmente

inimputable y se formaliza su internación por tiempo indefinido, recluyéndoselo en el pabellón de alienados delincuentes. Allí, atacó a dos pacientes.

Tramitado el recurso ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, se resolvió por unanimidad que Cayetano Santos Godino fuera confinado (mientras no hubiera sitios adecuados) en una cárcel por tiempo indeterminado. Ese fue el motivo por el cual lo trasladaron a la Penitenciaría Nacional en el año 1914. Diez años después, lo llevaron a la Cárcel del Fin del Mundo.

Solicitó su libertad en alguna ocasión, pero le fue denegada por el lapidario dictamen médico recibido, el cual expresó que el Petiso Orejudo "(...) es un imbécil o un degenerado hereditario, perverso instintivo, extremadamente peligroso para quienes lo rodean (...)".

En 1933, mató al gato mascota del penal, arrojándolo al fuego. En ese entonces, sus compañeros lo golpearon tanto que tardó más de dos semanas en salir del hospital. Fue consiguiendo la enemistad de los otros internos y sobrellevó largos días en la cárcel, sin visitas, sin cartas y sin amigos.

Las circunstancias de su muerte, que tuvo lugar el 15 de noviembre de 1944, no resultan del todo claras. Algunos opinan que falleció por causas naturales, motivadas en una hemorragia interna causada por un proceso ulceroso gastroduodenal. No obstante, hay quienes dicen que Godino murió a manos de los reclusos, quienes lo golpearon hasta matarlo, por la crueldad natural que éste manifestara en su comportamiento pasado.

Lo cierto es que el penal de Ushuaia fue finalmente clausurado en el año 1947 y cuando el cementerio fue removido, los huesos de este asesino serial no fueron hallados en el lugar.

Cecilio Leonardo Beder



## MISSING CHILDREN

CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500

info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



### IRMA ANABELA CAPUOZZO MARTÍNEZ

Falta desde: 13 de Octubre de 2011

Lugar de residencia:

San Rafael, Mendoza



### LUZ MORENA OLIVA

Falta desde: 1 de Febrero de 2014

Lugar de residencia:

Traslasierra, Córdoba



### LUIS ALBERTO SANTILLAN

Falta desde: 1 de Abril de 2013

Lugar de residencia:

Escobar, Buenos Aires

EstiloCaja se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos

A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2014

## JUS PREVISIONAL

\$210

## JUS ARANCELARIO

\$290

Acordada 3704 (S.C.J.B.A.) de fecha 14/05/2014

Módulo para la Regulación de Honorarios y aplicable para los trámites de Visaciones Ley 22.172 a partir del 1° de agosto de 2014



Línea Gráfica  
GRUPO IMPRESOR

Tucumán 3458 - C1189AAP  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)  
www.lglineagrafica.com.ar

| revistas | carpetas  
| libros | etiquetas  
| folletos | estuches  
| afiches | displays  
| newsletters | etiquetas



**CAJA ABOGADOS**

Provincia de Buenos Aires

*Un compromiso solidario*

**Información**  
para el afiliado

# CAO 2014

desde \$ 2.430 - hasta \$ 16.200

MÍNIMOS SEGÚN FECHA DE MATRICULACIÓN Y EDAD

Edad	1er. año de matriculación 15% sobre C.A.O	2do. año de matriculación 50 % sobre C.A.O	3er. año de matriculación 75 % sobre C.A.O	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 2.430	\$ 2.857	\$ 4.286	\$ 5.714
30 a 32 años	\$ 2.430	\$ 3.574	\$ 5.360	\$ 7.147
33 a 35 años	\$ 2.430	\$ 5.719	\$ 8.578	\$ 11.437
Desde 36 años	\$ 2.430	\$ 8.100	\$ 12.150	\$ 16.200

## Ahora es más sencillo estar incluido en nuestro Sistema Previsional:

Para quienes no puedan cumplir con la CAO al 100% y quieran seguir gozando de los beneficios de su Caja sin generarse deuda previsional (conforme nueva reglamentación)

## CAO 2014 AL 50% (PBP)

desde \$ 2.857 - hasta \$ 8.100

MÍNIMOS SEGÚN FECHA DE MATRICULACIÓN Y EDAD

Edad	4to. año de matriculación en adelante
Hasta 29 años	\$ 2.857
30 a 32 años	\$ 3.574
33 a 35 años	\$ 5.718
Desde 36 años	\$ 8.100

### SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

“EstiloCaja” invita a todos sus lectores a colaborar con la revista, ya fuere mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el Abogado cuya eventual publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio. Escribanos a [estilocaja@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocaja@cajaabogados.org.ar)

### PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en “EstiloCaja” comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 / 439-3939 Int. 634/648 ó vía mail a [estilocaja@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocaja@cajaabogados.org.ar)

Nueva Sala de Pediatría.

# CUANDO DECIMOS QUE TRABAJAMOS POR UN MEJOR FUTURO, LO DECIMOS PORQUE EMPEZAMOS POR LOS CHICOS.

NUESTRA NUEVA SALA DE PEDIATRÍA ESTÁ PENSADA PARA  
QUE LA ESTADÍA DE LOS CHICOS SEA UNA EXPERIENCIA PLACENTERA.



Consolas de juegos  
en todas las habitaciones



Juegos interactivos



Habitaciones individuales  
y luminosas



Ambientación infantil



Hospital Británico

NOS IMPORTA LO QUE TE PASA.